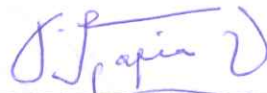


Acta del Consejo Asesor No. 29-2021
Celebrada el 26 de mayo de 2021

Tabla de contenido

ARTICULO I: Comprobación de quórum.	2
ARTICULO II: ¿Modificación del orden del día?.....	2
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día.	2
ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación de acta No. 28-2021.	3
ARTÍCULO V: Aprobación del presupuesto del IIP 2022.	3
ARTÍCULO VI: Solicitud de aprobación del cartel y la justificación del concurso para el grupo de investigación en Biopsicología.....	7
ARTÍCULO VII: IIP-202-2021: Acuerdo de sesión No. 142-2021 del Consejo Científico del IIP, referente a aprobación de plazas interinas en PAA.	7
ARTÍCULO VIII: IIP-PPPAA-734-2021 e IIP-PPPAA-736-2021: propuestas de carteles para apertura de plazas a concurso del PAA.....	7
ARTÍCULO IX: IIP-PRY-102-2021: renuncia del Dr. Mariano Rosabal como miembro del Consejo Científico y designación de un miembro representante del personal adscrito al IIP, elegido por el Consejo Asesor.	11
ARTÍCULO X: Varios.....	13



Firma Dirección, IIP



Acta de la sesión ordinaria veintinueve, celebrada por el Consejo Asesor a las nueve con nueve minutos del día veintiseis de mayo del año 2021.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, Director, Dra. Mónica Salazar Villanea, Subdirectora, Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Guaner Rojas Rojas, miembro representante del personal adscrito al Instituto de Investigaciones Psicológicas, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora, Escuela de Psicología.

Ausentes con excusa:

Dr. Fernando Ramírez Hernández, Representante del Área de Ciencias Sociales.
M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, Directora del Posgrado en Psicología.

Invitados:

Bach. Juany Varela Muñoz, jefatura administrativa,
Jhoseline Araya Salazar, Secretaria del IIP.

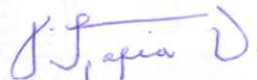
ARTICULO II: ¿Modificación del orden del día?

Sin modificaciones al orden del día.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el orden del día para la presente sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Modificaciones del orden del día?
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de acta No. 28-2021.
5. Aprobación del presupuesto del IIP.
6. Solicitud de aprobación del cartel y la justificación del concurso para el grupo de investigación en Biopsicología.
7. IIP-202-2021: Acuerdo de sesión No. 142-2021 del Consejo Científico del IIP, referente a aprobación de plazas interinas en PAA.
8. IIP-PPPAA-734-2021 e IIP-PPPAA-736-2021: propuestas de carteles para apertura de plazas a concurso del PAA.



Firma Dirección, IIP



9. IIP-PRY-102-2021: renuncia del Dr. Mariano Rosabal como miembro del Consejo Científico y designación de un miembro representante del personal adscrito al IIP, elegido por el Consejo Asesor.
10. Varios.

Se somete a votación del Consejo Asesor teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Avendaño, Dr. Rojas y M.Sc. Ramellini.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: Lectura y aprobación de acta No. 28-2021.

Se solicita corroborar la asistencia de la Dra. Isabel Avendaño Flores a la sesión 28-2021, pues aparece como ausente con excusa.

Se corrobora escuchando nuevamente el audio de la sesión y revisando apuntes de la secretaría y se corrobora que la Dra. Isabel Avendaño no estuvo presente en la sesión.

Así las cosas, y en vista de que no se debe cambiar nada en el acta de la sesión 28-2021, se somete a votación del Consejo Asesor teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Avendaño, Dr. Rojas y M.Sc. Ramellini.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el acta No. 28-2021 del Consejo Asesor del IIP.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: Aprobación del presupuesto del IIP 2022.

El Dr. Tapia indica a los miembros presentes del Consejo Asesor el presupuesto 2022 formulado para el Instituto de Investigaciones Psicológicas-Ciencias Sociales, Prueba de Habilidades Cuantitativas y de la Prueba de Aptitud Académica.

A continuación, el Dr. Tapia, muestra el desglose y procede a explicar el presupuesto formulado para el 2022:

J. Tapia

Firma Dirección, IIP



Prueba de Habilidades Cuantitativas:

REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 01011000 - PRUEBAS DE HABILIDADES CUANTITATIVAS - PERIODO 2022			
Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
0010302-SOBRESUELDOS	13,600,000.00	0.00	13,600,000.00
0020100-TIEMPO EXTRAORDINARIO	250,000.00	0.00	250,000.00
1030300-IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,325,935.00	0.00	3,325,935.00
1040600-SERVICIOS GENERALES	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
1049900-OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	650,000.00	0.00	650,000.00
1050100-TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	120,000.00	0.00	120,000.00
1050200-VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5,400,000.00	0.00	5,400,000.00
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	175,000.00	0.00	175,000.00
1999901-OTROS SERVICIOS	120,000.00	0.00	120,000.00
2010200-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	82,000.00	0.00	82,000.00
2030100-MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	20,000.00	0.00	20,000.00
2030400-MATERIALES Y PROD.ELECTR. TELEF.Y COMPUT	20,000.00	0.00	20,000.00
2990101-ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	250,000.00	0.00	250,000.00
2990103-ÚTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT	80,000.00	0.00	80,000.00
2990105-ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	50,000.00	0.00	50,000.00
2990200-ÚTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVEST	100,000.00	0.00	100,000.00
2990300-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
2990500-ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	350,000.00	0.00	350,000.00
2990600-ÚTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGUR	100,000.00	0.00	100,000.00
2990700-ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	50,000.00	0.00	50,000.00
2999903-OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	130,000.00	0.00	130,000.00
5010400-EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	200,000.00	0.00	200,000.00
5010501-EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	3,300,000.00	3,300,000.00
5990300-BIENES INTANGIBLES	1,900,000.00	0.00	1,900,000.00
6020202-BECAS HORAS ASISTENTE	500,000.00	0.00	500,000.00
Total solicitado en la unidad	31,672,935.00	3,300,000.00	34,972,935.00

J. Paz

Firma Dirección, IIP



Programa de la Prueba de Aptitud Académica:

REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 04050000 - PROCESO DE ADMISION - PERIODO 2022			
Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
0010301-SERVICIOS ESPECIALES	18,200,000.00	2,000,000.00	20,200,000.00
0010302-SOBRESUELDOS	87,568,000.00	3,950,000.00	91,518,000.00
0020100-TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,796,000.00	2,000,000.00	3,796,000.00
1030300-IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	14,717,000.00	7,300,000.00	22,017,000.00
1040600-SERVICIOS GENERALES	4,683,000.00	0.00	4,683,000.00
1049900-OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,269,572.00	2,000,000.00	3,269,572.00
1050100-TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	600,250.00	0.00	600,250.00
1050200-VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	20,660,000.00	2,500,000.00	23,160,000.00
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	600,000.00	650,000.00	1,250,000.00
1080800-MANTEN.Y REPARAC.EQUIP COMPUT Y SIST INF	600,000.00	0.00	600,000.00
2010200-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	70,000.00	0.00	70,000.00
2020300-ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	200,000.00	200,000.00
2990101-UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	500,000.00	350,000.00	850,000.00
2990105-ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	732,000.00	318,000.00	1,050,000.00
2990300-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	12,900,000.00	3,500,000.00	16,400,000.00
2990500-UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400,000.00	250,000.00	650,000.00
5010501-EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	6,500,000.00	6,500,000.00
Total solicitado en la unidad	165,295,822.00	31,518,000.00	196,813,822.00

J. P. Espinoza

Firma Dirección, IIP



Instituto de Investigaciones Psicológicas, Facultad de Ciencias Sociales:

REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 02021500 - INSTITUTO EN INVESTIG. PSICOLOGICAS - PERIODO 2022			
Objeto del Gasto	Presu. de la Unidad	Presup. de Apoyo	Total por Objeto del Gasto
1030300-IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100,000.00	250,000.00	350,000.00
1049900-OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	600,000.00	1,200,000.00	1,800,000.00
1050100-TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10,000.00	0.00	10,000.00
1050200-VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	27,000.00	0.00	27,000.00
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	157,307.00	2,000,000.00	2,157,307.00
1080500-MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIP. TRANSP	100,000.00	0.00	100,000.00
1999901-OTROS SERVICIOS	250,000.00	400,000.00	650,000.00
2010200-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	70,000.00	35,000.00	105,000.00
2019902-ABONOS, INSECTICIDAS Y OTROS	50,000.00	0.00	50,000.00
2020300-ALIMENTOS Y BEBIDAS	35,625.00	30,000.00	65,625.00
2030100-MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	25,000.00	0.00	25,000.00
2030400-MATERIALES Y PROD.ELECTR. TELEF.Y COMPUT	50,000.00	0.00	50,000.00
2990101-ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	60,000.00	50,000.00	110,000.00
2990105-ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	200,000.00	100,000.00	300,000.00
2990200-ÚTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVEST	60,000.00	0.00	60,000.00
2990300-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100,000.00	60,000.00	160,000.00
2990400-TEXTILES Y VESTUARIOS	150,000.00	0.00	150,000.00
2990500-ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	350,000.00	100,000.00	450,000.00
2990700-ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	35,000.00	30,000.00	65,000.00
2999903-OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	54,196.00	0.00	54,196.00
5010200-EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	28,050,000.00	28,050,000.00
5010300-EQUIPO DE COMUNICACION	0.00	660,000.00	660,000.00
5010400-EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	400,000.00	11,834,500.00	12,234,500.00
5010501-EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	14,500,000.00	14,500,000.00
5019901-EQUIPO DOMESTICO	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
5019902-OTROS EQUIPOS	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00
5990300-BIENES INTANGIBLES	0.00	15,100,000.00	15,100,000.00
6029902-AL SECTOR PRIVADO	50,000.00	0.00	50,000.00
Total solicitado en la unidad	2,934,128.00	77,799,500.00	80,733,628.00

La Bach. Juany Varela procede a aclarar las dudas de los miembros presentes en cuanto a la formulación de los presupuestos.

J. Varela

Firma Dirección, IIP



Se somete a votación del Consejo Asesor el plan presupuesto 2022 del Instituto de Investigaciones Psicológicas, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Avendaño, Dr. Rojas y M.Sc. Ramellini.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el plan presupuesto 2022 del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: Solicitud de aprobación del cartel y la justificación del concurso para el grupo de investigación en Biopsicología.

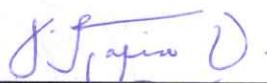
El Dr. Tapia indica que este asunto no se podrá tratar en la presente sesión, debido a que el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, comunicó que no ha terminado el borrador del cartel y la justificación del concurso. Estos elementos los ha venido trabajando el Dr. Brenes, en consulta con el grupo de biopsicología y otros colegas colaboradores. El proceso ha tomado más tiempo y se disculpa por eso.

ARTÍCULO VII: IIP-202-2021: Acuerdo de sesión No. 142-2021 del Consejo Científico del IIP, referente a aprobación de plazas interinas en PAA.

El Dr. Tapia procede a dar lectura del oficio IIP-202-2021, en el cual el Consejo Científico del IIP, acuerda en firme en su sesión 142-2021, celebrada el pasado 8 de mayo de 2021, elevar a al Consejo Asesor del IIP, la solicitud para sacar a concurso de antecedentes las plazas del área verbal, las cuales se encuentran ocupadas presupuestariamente por los investigadores mencionados en el oficio IIP-PPPAA-734-2021 y IIP-PPPAA-736-2021, enviados por el Dr. Guaner Rojas. Se da por recibido el oficio y se procede a pasar al artículo VIII que es referente al oficio IIP-202-2021.

ARTÍCULO VIII: IIP-PPPAA-734-2021 e IIP-PPPAA-736-2021: propuestas de carteles para apertura de plazas a concurso del PAA.

El Dr. Tapia procede a dar lectura del oficio IIP-PPPAA-734-2021 en el cual el Dr. Guaner Rojas Rojas proporciona información adicional al Consejo Científico y al Consejo Asesor, sobre la solicitud de apertura de las plazas a concurso del Programa de la PAA del IIP. Actualmente, las plazas que se proponen están ocupadas por la M.L. Diana Martínez, la M.A. Sigrid Solano y el M.L. Nelson Pérez.

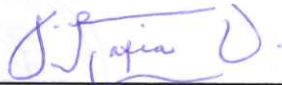


Firma Dirección, IIP



Según el oficio, enviado por el Dr. Rojas:

- a) El grupo de medición y evaluación del IIP desde su creación ha planteado la necesidad de fortalecer la investigación en torno a la medición con pruebas estandarizadas de admisión y específicas. Actualmente el grupo cuenta con dos pruebas institucionales de mucha relevancia para la Universidad: la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y la Prueba de Habilidades Cuantitativas (PHC). También, cuenta con una prueba en fase de consolidación: la Prueba de Habilidades Lectoescritoras (PHL).
- b) El grupo se ha consolidado con la implementación de proyectos y actividades de investigación: el programa de la PAA tiene en curso 8 proyectos en investigación, acción social y docencia más 2 en fase de inscripción. La PHC tiene 2 proyectos en curso y la PHL cuenta 1 proyecto en desarrollo.
- c) El grupo de medición cuenta con 18 miembros quienes trabajan en investigación en torno a los constructos de las cuatro pruebas. De las 18 personas, solamente 4 se encuentran en régimen académico.
- d) El plan de mejoramiento prevé el fortalecimiento del grupo de medición con la incorporación del personal al régimen académico de manera que se pueda continuar con la consolidación de los procesos de investigación y de fortalecimiento de las pruebas institucionales.
- e) El Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica ha demostrado la capacidad de modernización y fortalecimiento para enfrentar las vicisitudes tal como la aplicación de la PAA en el contexto de la pandemia en el 2020. Este reto ha sido asumido por un personal de investigación interino con un alto grado de compromiso y dedicación a las labores de investigación y logísticas de aplicación de la prueba.
- f) La M.L. Diana Martínez, M.A. Sigrid Solano y el M.L. Nelson Pérez cumplen con el perfil del personal interino del IIP, que puede acogerse al plan de disminución del interinazgo del talento humano de nuestra Universidad.
- g) La formación de la M.L. Diana Martínez, M.A. Sigrid Solano y el M.L. Nelson Pérez se enmarcan en las necesidades actuales del programa de la PAA y del grupo de medición.



Firma Dirección, IIP



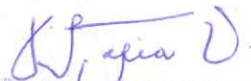
h) La M.L. Martínez es funcionaria docente de la Universidad de Costa Rica desde el 2013. Ha ejercido labores docentes en la Escuela de Estudios Generales y también ha colaborado en el Posgrado de Literatura Latinoamericana. Tiene más de 3 años de ser parte del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica (PPPAA) como docente investigadora en el área verbal y ha sido la investigadora principal en proyectos sobre la generación de subprocesos de los ítems de la prueba. La M.L. Martínez tiene un bachillerato en Filología Española y es máster en Literatura Latinoamericana.

i) La M.A. Solano es funcionaria docente de la Universidad de Costa Rica desde el 2019. Tiene más de 2 años de ser parte del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica (PPPAA) como docente investigadora en el área verbal y ha sido la investigadora asociada en proyectos sobre la generación de subprocesos de los ítems de la Prueba y la M.L. Martínez. Previa a esta experiencia, había laborado como jueza externa por tres años. Solano es máster en Literatura y Lenguas Extranjeras y cuenta con un bachillerato y licenciatura en Filología Española. También, se desempeña como docente para la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional de Costa Rica.

j) El M.L. Pérez es funcionario docente de la Universidad de Costa Rica desde el 2010. Ha ejercido labores docentes en la Escuela de Estudios Generales. Tiene más de 10 años de ser parte del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica (PPPAA) como docente investigador en el área verbal y ha sido el investigador principal en proyectos sobre la fundamentación teórica de la Prueba. El M.L. Pérez es máster en Lingüística y cuenta con un bachillerato en Filología Española. También, se desempeña como docente para la Escuela de Ciencias del Lenguaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Actualmente, la M.L. Martínez, la M.A. Solano y el M.L. Pérez lideran proyectos de investigación inscritos en el grupo de investigación, evidenciando el trabajo concreto y metodológico en las líneas de investigación de nuestro Instituto: conceptualización de atributos, generación de subprocesos y la informatividad en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica.

El Dr. Tapia da lectura del oficio IIP-PPPAA-736-2021, en el cual el Dr. Guaner Rojas proporciona las propuestas de carteles para la apertura de las plazas a concurso del Programa de la PAA del IIP. Las propuestas sirven para las plazas gestionadas y aprobadas en el Consejo Asesor y Consejo Científico.



Firma Dirección, IIP



El Dr. Tapia indica al Consejo en pleno que los y las investigadoras que actualmente poseen nombramientos interinos en las siguientes plazas ubicadas en el grupo de medición:

35027	Evaluación medición	y	Solano Moraga Sigrid (PAA)	1/2
43596	Evaluación medición	y	Pérez Rojas Nelson (PAA)	1/2
35520	Evaluación medición	y	Martínez Alpízar Diana (PAA)	1/2

Tienen claro que, si las mismas se elevan para sacar a concurso de antecedentes ante la Asamblea de Escuela y así optar por un nombramiento en propiedad, nada les garantiza que sean ellos o ellas los elegidos en el concurso.

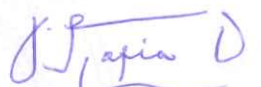
La idea es someter a concurso de antecedentes las plazas de presupuesto ordinario del Instituto, ubicadas de la siguiente forma: 4 plazas de ½ tiempo completo cada una, para el área verbal con un mismo cartel y 1 plaza de ½ tiempo completo en adecuación curricular, todas para el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-A3-906.

La M.Sc. Ramellini indica que estas personas tendrían que impartir docencia y la Escuela de Psicología no puede garantizarles docencia. En los cursos del plan de estudios actual hay muy pocos cursos que pueden ser eventualmente asignados a personal con este perfil, como seminarios de temas u otros cursos. Su preocupación es la Escuela y sus contrapesos.

El Dr. Rojas toma la palabra e indica que en el grupo saben y están conscientes de lo que pueda surgir a partir del concurso de antecedentes, pero es importante continuar con los procesos.

Así mismo informa que la M.Sc. Diana Martínez obtuvo hace poco, carga académica en propiedad en la Sede del Atlántico.

La Bach. Varela solicita la palabra y plantea al Consejo que en el caso de la M.Sc. Martínez se podría optar por un aumento de jornada para la investigadora. A continuación, el Dr. Tapia da lectura y proceden a modificar los carteles para la apertura de plazas.



Firma Dirección, IIP



Se sometió a votación del Consejo Asesor teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los profesores y profesoras: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Avendaño, M.Sc. Ramellini.

El Dr. Rojas se inhibe de la votación.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar los carteles y la justificación correspondiente para cada uno, con el fin de someter a concursos de antecedentes en propiedad, plazas utilizadas por el equipo del área de adecuaciones y verbal del Programa de la Prueba de Aptitud Académica del IIP, para posteriormente elevarlos a consideración de la Asamblea de la Escuela de Psicología.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: IIP-PRY-102-2021: renuncia del Dr. Mariano Rosabal como miembro del Consejo Científico y designación de un miembro representante del personal adscrito al IIP, elegido por el Consejo Asesor.

Mediante el oficio IIP-PRY-102-2021, el Dr. Mariano Rosabal comunica que, en calidad de representante del Consejo Asesor, presenta su renuncia irrevocable al Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a partir del 3 de junio de 202, por motivos personales.

Asimismo, agradece la confianza que tanto el Consejo Asesor, como la dirección en ésta administración, le han depositado en los diferentes momentos de su vida académica. Su participación en el Consejo ya suma más de catorce años, aunque no continuos. Le enorgullece haber apoyado y contribuido en diferentes momentos de su carrera académica desde ésta instancia, tanto al Instituto como a la Universidad de Costa Rica.

Los miembros del Consejo Asesor dan por recibido el oficio, agradecen al Dr. Rosabal por su apoyo durante todo este tiempo.

Así las cosas, el Dr. Tapia indica que es necesario elegir ahora a un nuevo representante ante el Consejo Científico.

Según el Reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica en el artículo 23, inciso e):



Firma Dirección, IIP



Dos personas representantes del personal investigador adscrito, con al menos la categoría de profesor asociado, quienes son escogidas por el Consejo Asesor por un periodo de dos años prorrogables, siempre que posean programas, proyectos o actividades, tanto de investigación como de acción social vigentes e inscritos durante ese periodo.

Con base en lo anterior, y tomando en consideración el Reglamento del IIP en su artículo 10, inciso f):

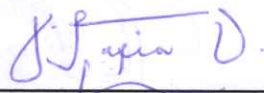
Dos personas representantes del personal investigador adscrito, quienes serán escogidas por el Consejo Asesor, por un periodo de dos años, prorrogables. Las personas deben poseer al menos la categoría de profesor asociado y tener experiencia en el desarrollo de programas, proyectos, actividades de apoyo a la investigación, o bien en actividades en el ámbito de la acción social. En caso de inopia comprobada, el requisito de asociado podrá ser levantado por parte del Consejo Científico, siempre que la persona designada forme parte de régimen académico.

Así las cosas, el Dr. Tapia propone como candidatos al Dr. Benjamín Reyes y al M.Sc. Luis Rojas Torres, ya que cumplen con los requerimientos y están anuentes a formar parte del Consejo Científico del IIP.

Se somete a votación los dos candidatos en mención, obteniendo el 100% de votos de los miembros presentes del Consejo al Dr. Luis Rojas, con los siguientes votos a favor: Dr. Tapia, Dra. Salazar, Dra. Avendaño, Dra. Ramellini y el Dr. Rojas. Queda así electo el M.Sc. Luis Miguel Rojas Torres, como representante del Consejo Asesor en el Consejo Científico del IIP.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aceptar la renuncia del Dr. Mariano Rosabal Coto como miembro representante de Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP.
2. Designar como miembro electo, representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas, al M.Sc. Luis Miguel Rojas Torres, a partir del 4 de junio de 2021 y hasta el 3 de junio de 2023.
3. Solicitar al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación (COVI), la ratificación de la designación del M.Sc. Rojas como miembro representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, a partir de las fechas antes indicadas. **ACUERDOS FIRMES.**



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO X: Varios.

Sin puntos por analizar en este artículo.

Se levanta la sesión a las diez con cuarenta y cinco minutos de la mañana.



Isabel Avendaño Flores

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Facultad de Ciencias Sociales

Javier Tapia Balladares

Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Instituto de Investigaciones Psicológicas



Javier Tapia Balladares

Firma Dirección, IIP

